

ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONÓMICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2024 DE LAS SUBVENCIONES A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A IMPULSAR EL ASOCIACIONISMO COMERCIAL Y ARTESANO, A PROMOCIONAR Y DINAMIZAR EL PEQUEÑO COMERCIO URBANO Y A PROMOCIONAR LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA.

ÁMBITO FUNCIONAL:COMERCIO

Una vez revisadas las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2024 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía, del ámbito funcional de competitividad de comercio, convocatoria aprobada mediante Resolución de 6 de mayo de 2024 de la Dirección General de Comercio (BOJA núm 91 de 13 de mayo de 2024), y tras comprobar que la información no es completa y correcta, coincidiendo con lo especificado en el apartado correspondiente del modelo de solicitud normalizado, procede requerir a las entidades interesadas que figuran en el anexo de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican para cada solicitante.

El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación mediante la que las entidades interesadas efectúen la subsanación habrá de presentarse telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://ovorion.ceec.junta-andalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo/ovorion/auth/autcertjs>

Se advierte a las entidades interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	1/36	

N.º EXPEDIENTE: IM124202024CO001	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL URBANO CÓRDOBA	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
DOCUMENTACIÓN	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar.	Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012). Deberán desglosar e indicar precios unitarios en presupuesto de Córdoba Sonido Digital, S.L. número 000062 correspondiente a la actuación de dinamización Shopping Night XI en lo referente a generador de 20KV, cuadro de corriente y video..
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	APORTAR
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado	APORTAR
Remisión de 3 presupuestos	Se requieren 3 Presupuestos si importe superior a contrato menor ley contratos (TRL) Obras 40.000€ y suministros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	2/36	

	15.000€: Artº 118 y Art.31.3 de la Ley General de Subvenciones en lo referente a la actuación de dinamización Shopping Night.
Cuenta Bancaria	Aportar certificación de cuenta bancaria que además debe estar dada de alta en sistema GiRO. La indicada no esta dada de alta.
Anexo V. Solicitud de autorización de entidades vinculadas. (art. 9.5.d Bases Reguladoras)	Aportar, si procede.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	3/36



N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO2	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN CCA POZOBLANCO CIUDAD DE COMPRAS	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 7.5. Creación de empleo estable.	El DNI de la persona con contrato indefinido indicado en el Anexo I-Solicitud***4449** no coincide con el que figura en la Nómina y en el Informe de trabajadores en alta en un Código de Cuenta de Cotización, ***0414**. Corregir lo que proceda.
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	En la Memoria del Proyecto aportada junto a la Solicitud se ha incorporado Presupuesto de Gastos de las distintas actuaciones que se van a realizar, emitido por la propia entidad. Deberán presentar factura, facturas proforma o presupuestos de los gastos, emitidas por los proveedores de los servicios y equipamientos , debiendo estas describir las operaciones , consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario, impuestos aplicables en su caso, y demás requisitos que se exigen en el art. 6 del Real Decreto 1619/2012 de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
Certificado cumplimiento criterios valoración.	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	4/36	

<p>Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).</p>	<p><u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO: Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art. 16.1.a.6º BBRR]alegados por la entidad</u></p> <p><u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO: Realización actuaciones de sensibilización en los últimos dos años, relativas a la implementación de medidas de compromiso ambiental [art. 16.1.a.7º BBRR]</u></p>
<p>Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado</p>	<p>APORTAR</p>
<p>Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)</p>	<p>APORTAR</p>
<p>Apartado 8.4 PRESUPUESTO DE GASTOS</p>	<p>Los porcentajes reflejados de la subvención solicitada con respecto al coste total de los gastos no son correctos. Corregir lo que proceda.</p>
<p>Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas (artículo 9.5.d)1º Bases Reguladoras)</p>	<p>Aportar, si procede</p>

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>				
<p>FIRMADO POR</p>	<p>ROCIO GOMEZ MUÑOZ</p>	<p>FECHA</p>	<p>01/07/2024</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS</p>	<p>PÁGINA</p>	<p>5/36</p>	

N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO4BIS	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL ABIERTO PRIEGO DE CÓRDOBA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
<p>Apartado 8.4: Presupuesto de gastos. Relación de facturas</p>	<p>-En la relación de facturas, factura proforma o presupuestos que justifican el coste de las actuaciones figura la actuación “EMISIÓN TV LOCAL ASOCIACIONISMO” con factura/presupuesto n.º. 240529-001-001 emitida por la empresa AVATEL TELECOM SAU. La citada factura/presupuesto no se encuentra entre la documentación aportada por la entidad junto a la solicitud.</p>
<p>Apartado 8.4: Presupuesto de gastos. Relación de facturas.</p> <p>Límite establecido para la adquisición de equipamiento, mobiliario o medios de transporte necesarios para la implementación de alguna actuación de promoción o fidelización.</p>	<p>En relación al presupuesto n.º, 19 emitido por la empresa ROSARIO MORENO GONZÁLEZ, por importe de 6.188,87 €, con objeto de adquirir carpas corporativas, se le indica que de acuerdo con el artículo con el artículo 6.1 j) de las BBRR, el importe máximo de la subvención para la adquisición de equipamiento será de 3.000 €. En consecuencia deberá rectificar la solicitud.</p> <p>- En dicho Presupuesto debe quedar desglosado el IVA, tal como exige el artículo 6 del RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.</p>

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	6/36	

<p>Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)</p>	<p>En la relación de facturas, factura proforma o presupuestos que justifican el coste de las actuaciones figura la actuación “FORMACIÓN” con factura/presupuesto n.º. 01, cuyo proveedor se indica es EVENTUANDO, S.L. Se ha presentado Plan de Formación elaborado por la Asociación Centro Comercial Abierto de Priego de Córdoba en cuya última página se indica que el Presupuesto de programa es de 2.100 E + IVA.</p> <p>Deberán presentar factura, facturas proforma o presupuestos de los gastos, emitidas por los proveedores de los servicios y equipamientos, debiendo estas describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario, impuestos aplicables en su caso, y demás requisitos que se exigen en el art. 6 del Real Decreto 1619/2012 de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.</p>
<p>Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)</p>	<p>Las facturas proforma y presupuestos deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).</p> <p>En relación al presupuesto n.º. 125, de 22 de mayo de 2024, emitido por la empresa D.T.S. DETALSOFT, S.L. , en el apartado 5. Propuesta económica se deben detallar las</p>

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	7/36	

	actuaciones a desarrollar por cada concepto, incluyendo su precio unitario.
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	En relación al presupuesto n.º, 20 emitido por la empresa ROSARIO MORENO GONZÁLEZ, por importe de 1.750 €, se le indica que debe quedar desglosado el IVA, tal como exige el artículo 6 del RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	En relación al presupuesto n.º, 18 emitido por la empresa ROSARIO MORENO GONZÁLEZ, por importe de 4.750 €, se le indica que debe quedar desglosado el IVA, tal como exige el artículo 6 del RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Debe detallar para cada actuación, los gastos salariales del personal de la Asociación que participe en la ejecución de las actuaciones, a través del desempeño de labores de dirección y coordinación (costes indirectos), o bien realizando actuaciones de dinamización (costes directos). Estos deben venir diferenciados por línea y actuación, indicándose si el coste es directo o indirecto, y realizándose el cálculo según la fórmula que se indica en los artículos 6.1 h) y 6.2 de las BBRR. Deberán tener en cuenta que los costes de personal indirectos no pueden superar el límite del 25 % del coste de cada

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	8/36	

	actuación.
Apartado 7:5. Creación empleo estable. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en la que conste la relación de personas trabajadoras de la asociación, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa (art. 13.1.c.4 BBRR)	APORTAR
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado (art. 13.1.b.8 BBRR)	APORTAR
Estatutos de la entidad solicitante, y sus posibles modificaciones, debidamente inscritos en el correspondiente Registro, actualizados a la fecha de presentación. (art. 13.1.a.1 BBRR)	APORTAR
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	<u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u> : Realización actuaciones de sensibilización en los últimos dos años, relativas a la implementación de medidas de compromiso ambiental [art. 16.1.a.7º BBRR]
Documentación acreditativa de los reconocimientos públicos, premios o distinciones alegados o indicación de la administración otorgante, y la convocatoria y fecha de la misma. (art. 13.1.c.3)	El documento aportado en fichero pdf no se puede abrir. Aparece un mensaje en el que se indica lo siguiente: “el fichero no es un tipo de archivo admitido o está dañado”

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	9/36	

Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	APORTAR
Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas (artículo 9.5.d)1º Bases Reguladoras	APORTAR si procede

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	10/36



N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO005	
NOMBRE ENTIDAD: UNIÓN DE EMPRESARIOS DE BAENA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	Aclarar duplicidad del concurso de dibujo y redacción, descrito en las actuaciones de las líneas 1.3 y 2.1.
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso	APORTAR
DOCUMENTACIÓN	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	<p>Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).</p> <p>Las facturas que se indican a continuación deben aportarlas debidamente desglosadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornada redes sociales: marta linares, factura 4, importe 1195,50 € • Aprendiendo a comprar: falta presupuesto personal animador, importe 892 € • Estudio viabilidad cca: geomarket, factura 001-24, importe 14.520 € • Aprendo a comprar: cancionero, s.l., factura 016, importe 580,80 € • Aprendo a comprar : impresiones guadajoz, s.l.l., presupuesto 10271, importe 340,86 €. se ha detectado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	11/36	

	<p>errores aritméticos en el presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentra tu trébol: cancionero, s.l., factura 015, importe 290,40 € • Ruleta de la fortuna: cancionero, s.l., factura 14, importe 464,64 € • Fechas señaladas: cancionero, s.l., factura 13, importe 1.452 €
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	APORTAR
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado	APORTAR
Entidades mixtas (además de empresas dedicadas al sector comercial, cuentan con empresas pertenecientes a otros sectores).	Debe acreditar número de socios dedicados al sector comercial que represente al menos el 30% del número total de socios. Comercio: agrupaciones 61 a 66 IAE
Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas	Aportar
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Aportar certificado de situación censal actualizado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	12/36	

N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO006	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
DOCUMENTACIÓN	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012). Debe desglosar e incluir precios unitarios en el siguiente presupuesto: Presupuesto S00067 de Difusión Marketing Online, S.L.
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado	APORTAR
Límite establecido para bolsas: del 5% de la subvención (actuación dinamización líneas 2 y 3)	De acuerdo a los datos remitidos en su solicitud, el importe solicitado para bolsas excede el máximo posible por acción (5% del coste de la acción). Debe rectificar la solicitud en consecuencia.
Anexo V Solicitud de autorización de entidades vinculadas (artº 9.5 Bases Regulatorias)	Aportar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	13/36	

N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO07	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE FUENTE PALMERA	
Cumplimentación de Anexo I. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8.4 PRESUPUESTO	
Cumplimentado apartado facturas proforma	No está incluida la factura proforma de CORDÓPOLIS. RECTIFICAR
DOCUMENTACIÓN	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	En la factura proforma 5403 GM Difusión existe un error de cálculo. RECTIFICAR
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	APORTAR
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado	APORTAR
Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas	En el Anexo V correspondiente a Proyectos Tecnológicos Sostenibles, no coincide el importe con la factura. RECTIFICAR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	14/36	

N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO000000008	
NOMBRE ENTIDAD:	
Federación Provincial Empresarios y Autónomos de Comercio de Córdoba	
DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	En el Certificado aportado sobre Asesoramiento, formación, comunicaciones, y boletín informativo está prevista la firma del Secretario de la Federación. Sin embargo, está firmado por el Presidente de la Federación. Rectificar según proceda.
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	En el Certificado aportado sobre medidas de sostenibilidad está prevista la firma del Secretario de la Federación. Sin embargo, está firmado por el Presidente de la Federación. Rectificar según proceda.
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado (art. 13.1.c.8 BBRR)	Debe remitir Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado, incluyendo la estimación ya aportada en la solicitud. Todo ello de acuerdo al art. 13.1.c.8 de las BBRR.
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Ha aportado Certificado acreditativo de exención del IVA fechado en 2002. Para considerar el IVA como gasto subvencionable debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar o compensar el IVA. Por ejemplo,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	15/36	

	mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas	Aportar, si procede.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	16/36



N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO09	
NOMBRE ENTIDAD: CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LUCENA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 4: Datos de la entidad.	Acreditar la fecha de constitución (27/02/2014) y fecha de inscripción en registro oficial (19/03/2014) consignadas en la solicitud por no ser coherentes con la documentación aportada.
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso.	Falta firma del tesorero
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar conforme a las facturas proforma que se adjuntan. Respecto a la actuación 1.3.SENSIBILIZACIÓN. CONSOLIDACIÓN Y GESTIÓN ELIOSSANA EMPRESARIAS, en la memoria presentada existe incoherencia entre los apartados de la misma. Se solicita aclaración al respecto.
Apartado 8.4 PRESUPUESTO	
Cumplimentado apartado facturas proforma	El presupuesto indicado en la actuación 1.3.SENSIBILIZACIÓN. CONSOLIDACIÓN Y GESTIÓN ELIOSSANA EMPRESARIAS (2.178€) no concuerda con las facturas proformas presentadas (Factura N.º P009/24 por importe de 2.183,14€). Se

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	17/36	

		deberá corregir o presentar escrito aclaratorio.
DOCUMENTACIÓN		
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	<p>Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura n.º P001/24 (JOSEFA ROMERO PEÑALVER). Concretar en qué consisten las actuaciones que se facturan así como desglose de precios de cada una de ellas. - Factura n.º P008/24 (JOSEFA ROMERO PEÑALVER). Concretar en qué consisten las actuaciones que se facturan así como desglose de precios y concreción del cómputo de horas de cada una de ellas para dar lugar al total reflejado en la factura proforma. - Factura n.º P009/24 (JOSEFA ROMERO PEÑALVER). Concretar en qué consisten las actuaciones que se facturan así como desglose de precios y concreción del cómputo de horas de cada una de ellas para dar lugar al total reflejado en la factura proforma. - Factura n.º 110 (ANIMA TU BODA). Se requiere desglose de los elementos incluidos en la factura proforma indicando las características de cada uno de ellos. - Factura n.º 002 (THZIMAGE). Desglose de los conceptos incluidos con sus respectivos precios. 	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	18/36	

Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	APORTAR respecto a la gestión de residuos y medidas relativas al comercio o consumo de productos de proximidad o consumo responsable.
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	Falta firma del Secretario
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad sobre los ingresos y la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado.	Falta firma del Secretario
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal. Debe remitir certificado reciente.
Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. En este caso, certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	APORTAR
Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas	APORTAR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	19/36	

N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO10	
NOMBRE ENTIDAD: ASOC.EMPRESARIOS Y AUTÓNOMOS DEL COMERCIO DE MONTILLA CCA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 4: Datos de la entidad.	La fecha de constitución e inscripción es incoherente con la documentación aportada. Corregir lo que proceda.
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	Debe detallar para cada actuación , los gastos salariales del personal de la Asociación que participe en la ejecución de las actuaciones, a través del desempeño de labores de dirección y coordinación, teniendo en consideración que en este concepto se pueden incluir tanto los costes salariales como los costes de Seguridad Social a cargo de la empresa con un límite del 25% del coste de cada actuación. Acreditar cálculo del gastos de personal indirecto mediante la fórmula que indica las Bases Regulatoras (artículo 6.2)
Apartado 8.4 PRESUPUESTO	
Cumplimentado apartado facturas proforma	Falta el presupuesto n.º 5 de ANIMACIONES INFANTILES CRISTINA S.L de la actividad "Fiesta de la nieve".
DOCUMENTACIÓN	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	20/36	

	<p>operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos TROMPECOCOS S.L. de fecha 7 de junio de 2024, relativos a las actividades “FIESTA DE LA NIEVE” Y “NOCHE DE PAPÁ NOEL”. Precios unitarios de cada uno de los elementos que componen los presupuestos, con indicación de la base y tipo impositivo aplicable a la operación. - Presupuesto LOS MUNDOS DE ALICIA-TROMPECOCOS de fecha 8 de junio relativo a la actividad “PASACALLES ALUMBRADO”. Precios unitarios de cada uno de los elementos que componen el presupuesto, con indicación de la base y tipo impositivo aplicable a la operación. - Presupuesto GRÁFICAS MC de fecha 6 de junio de 2024. Precios unitarios de cada uno de los elementos que componen el presupuesto, con indicación de la base y tipo impositivo aplicable a la operación. - Presupuesto P-2024-0020 CLICKOFF. Precios unitarios de cada uno de los elementos que componen el presupuesto, con indicación de la base y tipo impositivo aplicable a la operación. - Presupuesto P-2024/050 RIOMACASA. Detallar los elementos que componen la decoración navideña presupuestada junto con sus respectivos precios.
<p>Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)</p>	<p>APORTAR</p>

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>				
<p>FIRMADO POR</p>	<p>ROCIO GOMEZ MUÑOZ</p>	<p>FECHA</p>	<p>01/07/2024</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS</p>	<p>PÁGINA</p>	<p>21/36</p>	

Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado	APORTAR
Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas	APORTAR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	22/36	

N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO11	
NOMBRE ENTIDAD:ASOCIACIÓN VILAFRANCA	
Cumplimentación de Anexo I. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 3: Datos Bancarios	SE SOLICITA CERTIFICADO de cuenta bancaria que aparece en la solicitud apartado 3. MUY IMPORTANTE DEBE ESTAR DE ALTA EN EL REGISTRO DE CUENTAS DE TERCEROS DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso	En el Anexo II presentado no aparece la firma de la Secretaría que certifica, se debe presentar el Anexo II firmado por la persona que certifica.
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	En el Anexo III presentado no aparece la firma de la Secretaría que certifica, se debe presentar el Anexo III firmado por la persona que certifica.
DOCUMENTACIÓN	
Estatutos de la entidad solicitante, y sus posibles modificaciones, debidamente inscritos en el correspondiente Registro. (art. 13.1ª.1 BBRR)	APORTAR CERTIFICADO ACTUALIZADO DEL DEPÓSITO DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN . SE HA OBSERVADO DISCREPANCIA EN LA SOLICITUD APARTADO 4 DATOS DE LA ENTIDAD, QUE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN Y FECHA DE REGISTRO DE LA ASOCIACIÓN ES COINCIDENTE , SE RUEGA ACLARACIÓN AL RESPECTO.
Copia de la tarjeta de Identificación fiscal (NIF de la	APORTAR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	23/36	

entidad) ((art. 13.1.a.2 BBRR)	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	APORTAR Las facturas proforma deben describir las operaciones, quedando su desglose y consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	APORTAR CERTIFICADO DE : - <u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u> Servicios comunes prestados asociados (detallando cada uno) [art 16.1.a.4º BBRR] - <u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u> Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art 16.1.a.6º BBRR] - <u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u> : Realización actuaciones de sensibilización en los últimos dos años, relativas a la implementación de medidas de compromiso ambiental [art. 16.1.a.7º BBRR]
Requisito inscripción Registro Oficial	Debe acreditar aportando Certificación de estar inscritas en el Registro Oficial correspondiente con anterioridad a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas (artículo 9.5.d)1º Bases Reguladoras)	Aportar, si procede

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	24/36	

N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO12	
NOMBRE ENTIDAD: ASOC DE COMERCIO DE PUENTE GENIL (CCA)	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8.6 Esfuerzo inversor y aportación económica al proyecto	Se solicita aclaración sobre la cantidad consignada en este apartado del Anexo I. La cantidad se debe referir al esfuerzo inversor de los asociados con respecto al proyecto subvencionable.
DOCUMENTACIÓN	
Estatutos de la entidad solicitante, y sus posibles modificaciones, debidamente inscritos en el correspondiente Registro. (art. 13.1.a.1 BBRR)	Se ha observado que la fecha de constitución de la asociación y la fecha de inscripción en el registro, es coincidente. Aclarar dicha circunstancia. Se requiere asimismo que aporten depósito de los Estatutos de la asociación actualizados(Certificado de personalidad jurídica), expedido por la autoridad competente.
Certificado de cuentas anuales e ingresos de la Asociación, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación según modelo Anexo II. (art. 13.1.a.4 BBRR)	El certificado Anexo II, debe de estar firmado por la misma persona que lo expide. Art. 13.1.a.4
Certificado del número de asociados, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la entidad según modelo Anexo III (art. 13.5.a.1 BBRR)	El certificado Anexo III, debe de estar firmado por la misma persona que lo expide. Art. 13.1.a.5
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las	En la factura proforma presentada, se han de aclarar en que consisten las 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	25/36	

<p>actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)</p>	<p>actuaciones que se indican, detallando su contenido. Deben de describir las operaciones consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin impuesto de dichas operaciones (art 6.1.f RD 1619/2012). Deberá detallar de forma pormenorizada, y con precios unitarios todas las actuaciones a realizar de manera que se puedan valorar independientemente los conceptos incluidos en la factura.</p> <p>Se solicita igualmente aclaración con respecto al período de ejecución que conlleva la actuación segunda (Canon anual plataforma).</p> <p>Se requiere tres presupuestos al ser el importe de la factura aportada superior a 15.000,00€ (art 31.3 de la Ley General de Subvenciones)</p>
<p>Documentación acreditativa de los criterios de valoración.</p>	
<p>Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaria de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).</p>	<p>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO: Servicios comunes prestados asociados (detallando cada uno) [art 16.1.a.4º BBRR]</p> <p>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO: Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art 16.1.a.6º BBRR]</p>
<p>Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en la que conste la relación de personas trabajadoras de la asociación, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa (art. 13.1.c.4 BBRR)</p>	<p>La fecha del contrato de la trabajadora indicada en el Anexo I no coincide con la fecha del contrato que se aporta. Corregir dicha incidencia. Aportar igualmente el certificado de vida laboral de la asociación.</p>

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>				
<p>FIRMADO POR</p>	<p>ROCIO GOMEZ MUÑOZ</p>	<p>FECHA</p>	<p>01/07/2024</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS</p>	<p>PÁGINA</p>	<p>26/36</p>	

Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	Aportar acreditación.
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado	APORTAR acreditación
Consideración del IVA como gasto subvencionable	De la documentación aportada expedida por la Agencia Tributaria Estatal se certifica que la entidad no está exenta de IVA al ser sujeto pasivo del impuesto. En consecuencia, se deberá rectificar el importe de subvención solicitada
Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas (artículo 9.5.d)1º Bases Reguladoras)	Aportar, si procede

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	27/36	

N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO13	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS ÉPORA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 1: Datos de la persona o entidad solicitante y de la representante	El solicitante que aparece en la solicitud es ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES ÉPORA, al igual que en el CIF aportado. Sin embargo en los estatutos presentados y en una de las facturas aparece ACOEP. Debe aclarar tal circunstancia
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	APORTAR memoria descriptiva, especificando actuaciones, objetivos que se persiguen, la información esencial del proyecto y su descripción, para valorar la subvencionalidad del mismo. La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.
Apartado 8.4 PRESUPUESTO	
Cumplimentado apartado facturas proforma	El presupuesto indicado en la acción 3, José M. ^a Fayos, por importe 5.292,7, no concuerda con la factura proforma presentada. Se deberá corregir o presentar escrito aclarativo.
Apartado 8.6 Esfuerzo inversor y aportación económica al proyecto	APORTAR documentación acreditativa del esfuerzo inversor y aclarar el importe indicado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	28/36	

Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso	APORTAR nuevo Anexo II debidamente firmado por la Secretaria de la asociación, cumplimentando correctamente los apartados NIF y año del ejercicio correspondiente a las cuentas
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	APORTAR
DOCUMENTACIÓN	
Certificado del número de asociados, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la entidad según modelo Anexo III (art. 13.5.a.1 BBRR)	APORTAR debidamente firmado por la Secretaria de la Asociación. El documento aportado está sin firmar
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	APORTAR
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado	APORTAR
Entidades mixtas (además de empresas dedicadas al sector comercial, cuentan con empresas pertenecientes a otros sectores).	El certificado presentado está sin firmar por la Secretaria. APORTAR firmado
Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. En este caso, certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar certificado y acta de constitución de la asociación
Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas (artículo 9.5.d)1º Bases Reguladoras)	Aportar, si procede

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	29/36	

N.º EXPEDIENTE:IM1242024CO14	
NOMBRE ENTIDAD:ASOC. CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE CABRA	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
DOCUMENTACIÓN	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	<p>Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).</p> <p>-Presupuesto n.º 60 de Asociación músico cultural CHARANGA de ILLORA deberán indicar los precios unitarios de cada actuaciones con las fechas previstas.</p> <p>-Presupuesto n.º 000036 de José González Muñoz deberá indicar precios unitarios de cada una de las actuaciones.</p> <p>-En factura proforma de STADOS S.L deberán indicar los precios unitarios de cada una de las actuaciones.</p> <p>-En el Presupuesto n.º 001/2024 de la empresa Diego Rodríguez S.L, se debe indicar el precio unitario por día.</p>
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaria de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	<p>-Debe aportar Certificación de : Servicios comunes prestados asociados (detallando cada uno) [art 16.1.a.4º BBRR]</p> <p>-Debe aportar Certificación de: Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art</p>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	30/36	

	16.1.a.6º BBRR] -Certificación del periodo en el que se realizan las acciones de Sensibilización y detalle de las mismas(realización actuaciones de sensibilización en los últimos dos años, relativas a la implementación de medidas de compromiso ambiental [art. 16.1.a.7º BBRR])
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	APORTAR documentación acreditativa de las Medidas de Sostenibilidad que deben ser incluidas en el proyecto.
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado	APORTAR
Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas (artículo 9.5.d)1º Bases Regulatorias)	APORTAR , si procede

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	31/36	

N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO15	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE LA CARLOTA Y DEPARTAMENTOS – AECA -	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8.5 Calendario estimado de la ejecución	En el apartado 8.5 Calendario estimado de ejecución se ha indicado que la Actuación “Campañas” se iniciará el 01/10/2024 y finalizará el 30/09/2025. En cuanto a la actuación “Creación de APP” no se indica período alguno. De acuerdo con el artículo cuarto de la Resolución del 6 de mayo de 2024, de la Dirección General de Comercio, por la que se convoca la subvención solicitada, los gastos subvencionables derivados del desarrollo de las actuaciones subvencionadas podrán realizarse en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
Apartado 8.7 Estimación de personas participantes y medición de resultados.	En este apartado nada se indica de la actuación “Creación APP”. Deberá reflejarlo.
DOCUMENTACIÓN	
Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias	De acuerdo con el artículo 12.2 de las BBRR se ha recabado Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el que consta que la entidad solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias. Para poder obtener la condición de beneficiario deberá presentar Certificación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	32/36	

	de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
Copia de los Estatutos de la Asociación actualizados y depositados en el Registro Oficial correspondiente, a la fecha de la presentación.	Los Estatutos de la Asociación que se acompañan a la Solicitud no se encuentran firmados. Se deberá aportar los Estatutos de la Asociación firmados e inscritos en el Registro correspondiente.
Representatividad de las entidades asociativas de comerciantes.	Debe acreditar que la asociación se ha creado exclusivamente para la defensa de los intereses de las empresas comerciales, o bien, si es una entidad mixta, que el número de socios comerciales representa al menos el 30 % del número total de socios. En las BBRR se considera empresa dedicada al Comercio: agrupaciones 61 a 66 IAE
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso	APORTAR
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	El Anexo III aportado no se encuentra cumplimentado. Se deberá presentar el Anexo III debidamente cumplimentado y firmado.
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Las facturas proforma y presupuestos deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012). Deberá detallar de forma pormenorizada, y con precios unitarios todas las actuaciones a realizar, de manera que se puedan valorar independientemente los conceptos incluidos en la factura.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	33/36	

	Se requieren 3 Presupuestos respecto a la "Creación de APP" por ser de importe superior a 15.000 € (Art.31.3 de la Ley General de Subvenciones)
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO: Servicios comunes prestados asociados (detallando cada uno) [art 16.1:a.4º BBRR] FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO: Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art 16.1:a.6º BBRR]
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	APORTAR
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado	APORTAR
Anexo V. Solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas (artículo 9.5.d)1º Bases Reguladoras)	Aportar, si procede

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	34/36	

N.º EXPEDIENTE: IM1242024CO000000016	
NOMBRE ENTIDAD: ASOC. DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES LA VIÑUELA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	Una vez analizada la memoria presentada respecto a la actuación de la Línea 2.2 (implantación de un sistema de monitorización como actuación de fidelización de la clientela), entendemos que dicha actuación, en relación a la finalidad que persigue, encuadra mejor dentro de la Línea 1.5 relativa a proyectos de modernización digital de las asociaciones. Aclarar o corregir, según proceda.
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso	Incoherencia de cuota mensual respecto a lo indicado en la solicitud (apartado 7.1 liquidez y viabilidad económica). Corregir en el sentido que proceda. Adicionalmente, el acta de asamblea ordinaria de fecha 08/02/24 donde se procede a la aprobación de dichas cuentas se remite sin firmar.
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	APORTAR conforme al modelo oficial, sin perjuicio de acompañar documento complementario.
DOCUMENTACIÓN	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	35/36	

Estatutos de la entidad solicitante, y sus posibles modificaciones, debidamente inscritos en el correspondiente Registro. (art. 13.1.a.1 BBRR)	APORTAR acreditación de que los estatutos remitidos de fecha 21/02/2018 están inscritos en el correspondiente Registro.
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012). - Presupuesto de la empresa EMOCIÓN LED de 13/06/2024. Se requiere la concreción de los precios unitarios de los distintos conceptos que se reflejan en el mismo. Se requieren 3 Presupuestos respecto a la adquisición de la pantalla informativa por ser de importe superior a 15.000€ (Art.31.3 de la Ley General de Subvenciones)
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	Respecto a los documentos remitidos: uno viene sin firmar y otro certifica los servicios comunes y sistemas de comunicación (apartados 7.4 y 7.6 de la solicitud) en relación a la convocatoria 2023. APORTAR actualizado y firmado por la persona que certifique dicho documento.
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	APORTAR respecto a las medidas relativas al comercio o consumo de productos de proximidad o consumo responsable.
Certificación de la secretaría u órgano competente de la entidad con la estimación del número de asociados que participarán en las distintas actuaciones del proyecto solicitado	APORTAR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVZQ7C3VJC6XGSHB8GB35N4XCS	PÁGINA	36/36	